

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD



DECRETO EXENTO N° 2719-I

RETIRO, **26 SET. 2012**

VISTO:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento;**
3. Decreto Exento N° 146, que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;**
4. **Reglamento de la Carrera Funcionaria Art. 57 letra b);**
5. Art. N° 24° letra b) del Reglamento Municipal de la Carrera funcionaria Comuna de Retiro;
6. Certificado aprobado por la Pontificia Universidad Católica de Chile Escuela de Enfermería y Certificado de la Universidad Mayor Facultad de Medicina;
7. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2012;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1° **Hágase efectivo**, el reconocimiento del **DIPLOMADO DE HEMODIALISIS CRONICA**, organizado por la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile con 616 horas y Post-Título MONITOR EN EL MANEJO DE LAS HERIDAS Y OSTOMIAS, con 72 horas a la funcionaria Srta.. MARÍA ALEJANDRA IBAÑEZ CAMPOS, Cedula de Identidad N° 16.119.391-7, Enfermera de Salud Municipal de Retiro, Asimilada en categoría b) Nivel 15 de la Carrera Funcionaria.

2° **Cancelase la Asignación de Post Grado**, correspondiente al 5 % del Sueldo Base Mínimo Nacional de la Categoría b) de la Carrera funcionaria al funcionario indicado en el punto anterior a contar del mes de septiembre de 2012, imputando dicho gasto al Subtítulo 21 Ítem 30 del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-